

上
二
三
四
五
六
七
八
九
十
十一
十二
十三
十四
十五
十六
十七
十八
十九
二十

31

CROQUIS

CROQUIS

YIA SAN JUAN

A-3-16-94

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	SIN EDIFICACION	☒ 1	(30)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
	CON EDIFICACION	☐ 2			
(28)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☒ 1	(31)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
	SIN USO	☐ 2			
	OTRO USO	☐ 3			

OBSERVACIONES:
De esta clave se descomponen 134
Amparo, 10, D, 05
Se desmembró el código 36
8thico 286m/05
se rectifica con la Aut. de P
Amparo, 14-05-09
Sello de la de reman Amparo
22-05-09
Se desmembró 134-05-09
Código 134

30412



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN
LA PARROQUIA URBANA TARQUEN.-

OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES LEONIDAS SEBASTIAN
LUCAS CASTRO Y GEORGINA ALINA CASTRO FLORES.- A
FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA.-

Nº 20151308002P04612

CUANTIA: \$4.582,29

AUTORIZADA

EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000011083

20151308002P04612

NOTARIO(A): PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04612						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS CASTRO LEONIDAS SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301510970	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	CASTRO FLORES GEORGINA ALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301519958	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS ROSQUITA FRANKLIN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305020673	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS SEÑORES LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO Y GEORGINA ALINA CASTRO FLORES, MANIFIESTAN NO SABER LEER, ESCRIBIR, NI FIRMAR, Y, A SU RUEGO FIRMAN POR ELLOS, LAS SEÑORAS JENIFFER YILIANA MORRERA ZAMBRANO Y SUSANA MONSERRATE SANTANA SORNOZA, DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y EN CALIDAD DE TESTIGOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4552.28					

NOTARIO(A): PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000011083

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P04612

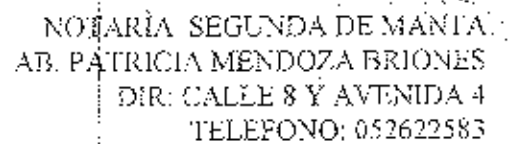
COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA
URBANA TARQUIL.- OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES LEONIDAS
SEBASTIAN LUCAS CASTRO Y GEORGINA ALINA CASTRO FLORES.- A FAVOR
DEL SEÑOR FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA.-

LA CUANTIA ES DE USD\$4.582,29

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés
de octubre de año dos mil quince, ante mí, Abogada Patricia
Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores
LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO, portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero uno cinco uno nueve nueve siete
guión nueve, y la señora **GEORGINA ALINA CASTRO FLORES**, portadora
de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco uno
nueve nueve seis guión uno, de estado civil casados entre sí, mayores
de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta
ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato se les
llamara ("**LOS VENDEDORES**") y, por otra parte, el señor **FRANKLIN**
DANIEL VARGAS POSLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía

Abogada Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

número uno tres cero nueve cero dos cero seis siete guión tres, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien más adelante se le llamara **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, los cónyuges señores **LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco uno nueve nueve siete guión nueve, y la señora **GEORGINA ALINA CASTRO FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía número



**Electronics Technology Institute
Electronics Institute Group
Atlanta, Georgia**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

de Declaratoria de Remanente, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha diecinueve de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintinueve de mayo del dos mil nueve, la señora Georgina Alina Castro flores, por sus propios derechos, tiene a bien declarar, que del predio inscrito de fecha julio seis de mil novecientos ochenta y dos, se han realizado varias ventas más un área dejada por la propietaria para calle de un mil diez metros cuadrados con noventa y cinco centímetros, quedando un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la Certificación signada con el número dos tres cero cero seis siete cuatro (230-0674), otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, está ubicada en el Barrio "Quince de Septiembre", (antes Barrio "Cinco de Junio") de la Parroquia Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: En cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la señora Castro). ATRÁS. En cuarenta y dos metros, setenta centímetros y lindera con varios propietarios. COSTADO DERECHO: En quince metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Jimmy Díaz F., y COSTADO IZQUIERDO: En doce metros veinte centímetros y lindera con la vía interbarrial. Teniendo un

Atto. en la Notaría Cuarta del Cantón Manta
Notaría Pública de Ecuador
Manta - Ecuador

área total de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
CON VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (598.25) del mismo bien

inmueble antes descrito ya se ha realizado una venta a favor de la Ines
Jaqueline Lucas Castro autorizada en la Notaria Primera del Cantón
Manta, con fecha ocho de noviembre del dos mil doce, e inscrita en
el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintisiete de
noviembre del dos mil doce. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los
vendedores señores LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO Y GEORGINA
ALINA CASTRO FLORES, libre y voluntariamente dan en venta y
perpetua enajenación a favor del comprador señor FRANKLIN DANIEL
VARGAS POSLIGUA, el lote de terreno, ubicado en el Barrio Quince de

Septiembre (antes Barrio Cinco de Junio) de la Parroquia Tarqui del
Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Catorce

metros y lindera con calle pública. **ATRÁS:** Catorce metros y lindera
con propiedad particular. **COSTADO DERECHO:** Catorce metros

cuarenta y un centímetro y lindera con propiedad del señor Rojas
Pincay José. **COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros con cuarenta y

cuatro centímetros y lindera con propiedad de la señora Lucas Castro
Inés Jaqueline (con un área total de ciento noventa y nueve metros

cuadrados con veintitrés centímetros cuadrados). No obstante de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su calidad, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$4582.29)**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este documento, dándole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no

Abg. Patricia Mendoza Briones y
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en cada una de las cláusulas. **NOVENA:** Los Vendedores autorizan a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaría se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la abogada Rosa Julia Quijije, con matrícula número 13-2003-124, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 053622583

la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y se deja constancia que los señores LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO y GEORGINA ALINA CASTRO FLORES, manifiestan no saber leer, escribir, ni firmar; y, a su ruego firman por ellos, las señoras JENIFFER YULIANA MOREIRA ZAMBRANO y SUSANA MONSERRATE SANTANA SORNOZA, domiciliadas en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana y en calidad de testigos, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- *(Firma)*

Escritura por 24/04/11



LEONIDAS SEBASTIAN LUCAS CASTRO
C.C.No.130151997-9



GEORGINA ALINA CASTRO FLORES
C.C.No.130151996-1



(Firma)
FRANKLIN DANIEL VARGAS POSLIGUA
C.C.No.130902067-3

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


TESTIGO: SUSANA MONSERRATE SANTANA SORNOZA
C.C.No.130957837-3




TESTIGO: JENIFFER YULIANA MAZA ZAMBRANO
C.C.No.131094965-4



LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza De la Cruz
Notaria Pública en la ciudad de
Medellin, Antioquia

SE OTOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



14781



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14781:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de mayo de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Reg.Mont.Prodial: 303641800

LINDEROS REGISTRALES:

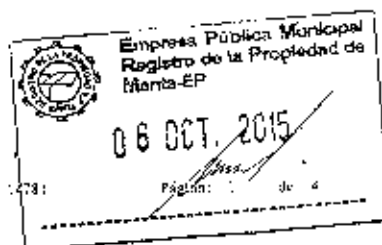
Quedando un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad con la
Certificación signada con el número dos tres cero - cero seis siete cuatro (2300-066-7-4)
otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, está
ubicada en el Barrio "Quince de Septiembre", (antes Barrio "Cinco de Junio") de la
Parroquia Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas. FRENTE: En cuarenta y cuatro metros, cuarenta
centímetros y lindera con calle pública (planificada por la Sra. Castro). ATRAS, En
cuarenta y dos metros, setenta centímetros y lindera con varios propietarios, COSTADO
DERECHO: En quince metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Yimuny
Díaz E. y COSTADO IZQUIERDO: En doce metros veinte centímetros y lindera con la
vía interbarrial. Teniendo un área total de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO
METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (598.25M2)**
**SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	762 06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	1.573 29/05/2009	25.837
Compra Venta	Compraventa	3.334 27/11/2012	63.506

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
 Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio Cinco de Junio). Tocándole a la Sra. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES. Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública antes camino público, con cuarenta y dos metros, por atrás, así con calle pública inominada con veintidos metros, por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y, por el costado izquierdo, con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle publica antes camino publico; por atrás con calle publica inominada con 22 metros; por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros; por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros. A la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores, le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525355	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de mayo de 2009

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.837 - Folio Final: 25.847
 Número de Inscripción: 1.573 Número de Repertorio: 3.082
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Área Remanente, Otorga la Sra. Georgina Alina Castro Flores, por sus propios derechos, tiene a bien Declarar, que del predio inscrito de fecha julio 06 de 1982, se han realizado varias ventas mas un área dejada por la propietaria para calle de un mil diez metros cuadrados con noventa y cinco centímetros, quedando un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la Certificación signada con el número dos tres cero - cero seis





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



siere cuatro (230-0674), otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, esta ubicada en el Barrio "Quince de Septiembre", (antes Barrio "Cinco de Junio") de la Parroquia Urbana Tarquí, en la jurisdicción del Cantón Manta, Circunscripción dentro de los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** En cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la Sra. Castro), **ATRAS:** En cuarenta y dos metros, setenta centímetros y lindera con varios propietarios, **COSTADO DERECHO:** En quince metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Yimmy Díaz F. y **COSTADO IZQUIERDO:** En doce metros veinte centímetros y lindera con la vía interbarrial. Teniendo un área total de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (598,25 M2)**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Casada(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

3.1. Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de noviembre de 2012

Tomo: 144 Folio Inicial: 63.500 - Folio Final: 63.513

Número de Inscripción: 3.334 Número de Repertorio: 7.331

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, o sea un área que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 12,20 m.- Vía Interbarrial; **ATRAS:** 13,44m - propiedad de la vendedora Sra. Georgina Castro Flores. **COSTADO DERECHO:** 20,40 m- Calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** 18,70 m - Varios Propietarios. **AREA TOTAL: 251,58M2.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

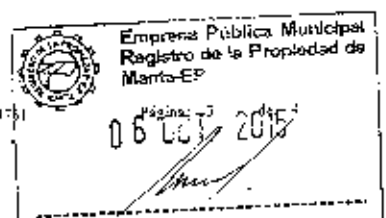
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09543807	Lucas Castro Ines Jaqueline	Sollero	Manta
Vendedor	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Casada	Manta
Vendedor	13-01519979	Lucas Castro Leonidas Sebastian	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1573	29-may-2009	25837	25847



Registrado en el Libro de Compra y Venta
 Notaría Pública de Manta
 Manto - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:34:36 del martes, 06 de octubre de 2015

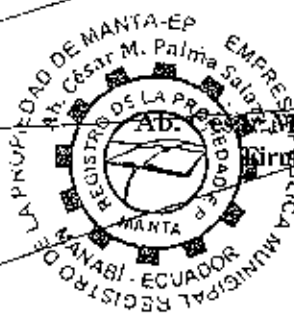
A petición de: *Georgina Cordero*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Shirley Patricia Mendoza Cordero
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127830

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127830

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 35889

Fecha: 21 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-64-18-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE - ANTES 9 DE JUNIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 199,23 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1901519961

CASTRO FLORES GEORGINA ALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4582,29
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4582,29

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Kupari

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 21/10/2015 11:52:39

Abg. Piedad Rodríguez
Notaría Pública de Manta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 075249

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada CASTRO FLORES GEORGINA ALINA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE - ANTES 5 DE JUNIO cuyo AVALUO COMERCIAL asciende a la cantidad de \$4582.29 CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 29 /100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA -- TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

M.E

Manta, de del 20

21 DE OCTUBRE DEL 2015



Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104226



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CASTRO FLORES GEORGINA ALINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 21 de octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3036418000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE -ANTES 5 DE JUNIO
Manta, veinte y uno de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELAO
Srs. María Jose Zamora
RECADACION

Ally. Patricia Montoya Ordoñez
Felicita Sánchez Sangua
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051027

AUTORIZACION



Nº. 452-2314

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno de propiedad de la Sra. Castro Flores Georgina Alina, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, (antes Barrio 5 de Junio), de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 14,00m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 14,41m. - y lindera con propiedad del Sr. Rojas Pinoay José

Costado izquierdo: 13,44m. y lindera con propiedad de la Sra. Lucas Castro Inés Jaqueline

Área total: 199,23m².

Manta, 15 de octubre de 2015

Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

Notario Público
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 452-2314

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Castro Flores Georgina Alina: quedando como remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la Certificación signada con el número dos tres cero - cero seis siete cuatro (230-0674) otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la 1. Municipalidad de Manta, ubicada en el Barrio 15 de Septiembre (antes Barrio 5 de Junio) con Clave Catastral n° 3 03-64-18-000, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 598,25m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta el 19 de mayo de 2009 e inscrita el 29 de mayo de 2.009): 598,25m².

Por el frente: 44,40m. y lindera con calle pública (plumificada por la Sra. Castro)

Por atrás: 42,70m. y lindera con varios propietarios

Por el costado derecho: 15,10m. y lindera con propiedad del Sr. Yimmy Díaz F

Por el costado izquierdo: 12,20m. y lindera con la vía Interbarrial

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 251,58m² a favor de LUCAS CASTRO INES JAQUELINE / Escritura inscrita el 27 de noviembre de 2012 y Autorizada el 8 de noviembre de 2012,

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCION A FAVOR DEL SR. ROJAS PINCAY JOSE: 147,44m². (Mediante Aprobación de subdivisión No. 347-1604 de fecha 24 de julio de 2015).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL: 199,23m².

Frente: 14,60m. - y lindera con calle pública

Atrás: 14,90m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 14,41m. y lindera con propiedad del Sr. Rojas Pincay José

Costado izquierdo: 13,44m. y lindera con propiedad de la Sra. Lucas Castro Inés Jaqueline

AREA TOTAL SOBRANTE: NINGUNA

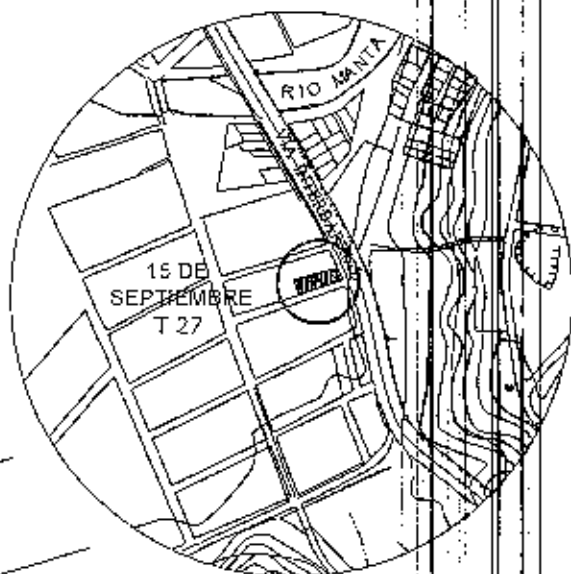
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 1127-DACRM-JCR-JS de la Dirección de Asesoría y Catastros no existe ningún inconveniente hacia la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

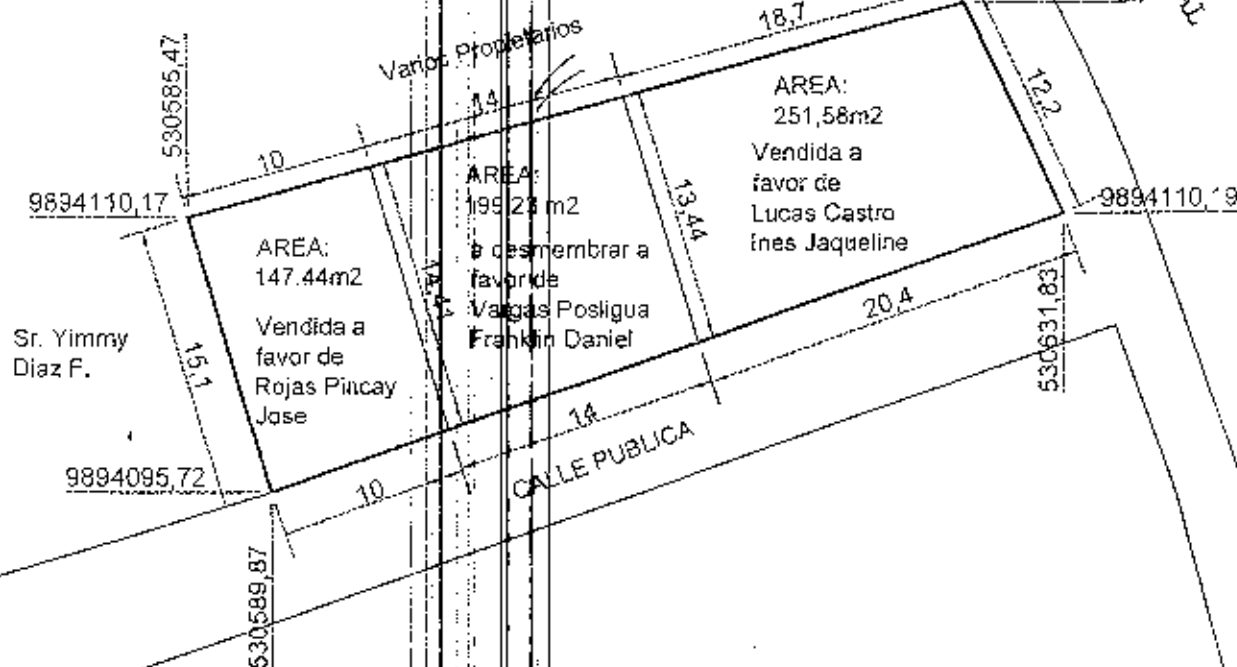
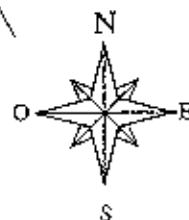
Manta, 15 de octubre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

PLANO PREDIAL



UBICACIÓN



SRA. GEORGINA ALINA CASTRO FLORES

NOMBRE:			
PROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANA
BARIO:	15 DE SEPTIEMBRE	SUPERFICIE INICIAL:	98,25 m ²
FECHA:	JULIO 2015	PROPIETARIO:	
CONTIENE:		LEVANTAMIENTO Y DIBUJO:	
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN		RESPONSABILIDAD TECNICA:	
		ESCALA: 1:400 LEVANTAMIENTO Y DIBUJO: RESPONSABILIDAD TECNICA:	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000980005
Dirección: Av. Aba y Calle 9 • Telf.: 0911-1291251-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421297

10/21/2016 12:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SERA EDIFICADA ubicada en MANTA de la parroquia PARULI			3-03-04-18-000	159.23	4682.29	190639	421297
VENDEDOR			A. CABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
301519881	CASTRO FLORES GEORGINA A. NA	BARRIO 13 DE SEPTIEMBRE - ANTES 5 DE JUNIO	Impuesto principal		26.91		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5.87		
ADQUIRIENTE							
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		32.78		
1305020573	VARGAS ROSIGLIA FRANKLIN DANIEL	NA	VALOR PAGADO		19.78		
			SALDO		6.00		

EMISION: 10/21/2016 12:29 XAVIER ALCIVAR YACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Pabeta Mendoza Erlomas
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000078002

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CASTRO FLORES GEORGINA ALINA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: B.15 DE SEPTIEMBRE LT.C

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD: -

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

390827

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/10/2015 09:33:26

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

MIL NOVENTA MIL NOVENA, 10/1000000, 10 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

7630 29 OCT 2015 7611

BANCO: *Renata Mandora Pico*
RECAUDADOR PAGADOR

22/10/2015 11:06:58 a.m. OK

CONVENIO: 2700 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

CONCEPTO: 06 RECALIFICACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 482B43396

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 76 - MANTA CP:ymendoza

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA

FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo: 0.50

Donación Efectivo: 0.34

IVA 12% 0.06

TOTAL: 1.10

SUJETO A VERIFICACIÓN

ORIGINAL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA ANF 130151997-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS CASTRO
LEONIDAS SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GEORGINA ALINA
CASTRO FLORES



INSTRUMENTO
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

E133341222

APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
LUCAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA
2015-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

[Signature]
PARTICIPANTE

NO FIRMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

006 - 0104 1301519979
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS CASTRO LEONIDAS SEBASTIAN

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	2
		ZONA

5 P. [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 11 de Febrero de 2014.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 130151896-1

CIUDADANA ANE
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO FLORES
GEORGINA ALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LEONIDAS
LUCAS

INSTRUMENTO No. E-3334422

PROFESION Y OBTENCION
QUE HACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-04-29

FECHA DE EXPIRACION
2025-04-29

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en el presente folio, anverso,
reverso son iguales a sus
originales. Manta, 29 de octubre de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA SORNOZA
SUSANA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
OSCAR XAVIER
CALDERON ZAMORA



130957837-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EXT. INTES.

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA BRAVO JONNY JUANITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA A VILA MARIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SUSANA SORNOZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

094

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

094 - 0245

1309578373

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANTANA SORNOZA SUSANA
MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
II PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones, que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 13 de marzo de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN



CEDULA DE 131094965-4

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ZAMBRANO
JENNEFER YULIANA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

CHONE

CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1582-04-03

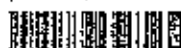
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

KLEBER RICHARD

LUCAS CASTRO



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCCUPATION

ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre

MOREIRA VILLAVICENCIO WASHINGTON IDOLFO

APellidos y Nombres de la Madre

ZAMBRANO MOREIRA COLLY DERY

LUGAR Y FECHA DE EMISION

PORTOBUENO

2015-03-24

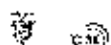
FECHA DE EXPIRACION

2025-03-24



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0092

1310949654

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MOREIRA ZAMBRANO JENNEFER YULIANA

PARCELA

PARCERIA

PARCERIA

PARCERIA

CIRCUNSCRIPCION

MANABI

2

SANTA MARTA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manabí, 25 de febrero de 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

N. 130902067-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS POSLIGUA
FRANKLIN DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1892-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



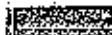
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS ANGEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POSLIGUA FARIAS NATIVIDAD DEL JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-23

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
SUBDIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

100
100 - 0105 1309020673
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA CANTÓN MANTA ZONA 1
PARROCIA 1
[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JURTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 2 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 23 de febrero de 2014.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA



ESTAS... FOLIAS ESTÁN

RODOLFO... PATRICIA

AB. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4

TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA
VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN QUINCE
FOJAS ÚTILES CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P04612 LA
NOTARIA.-



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	16/10/15 3:12	QUIEN RECEPTA DCTOS:	INSPEC 19/10/15 8:10
CLAVE CATASTRAL:	3036418		
NOMBRES y/o RAZON:	Castro Flores Georgina		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	Desmembracion		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TECNICO:			
FIRMA DEL TECNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACION:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

14781



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14781:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Abertura: viernes, 29 de mayo de 2009

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 303641800

LINDEROS REGISTRALES:

Quedando un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la Certificación signada con el número dos tres cero - cero seis siete cuatro (230-0674), otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, está ubicada en el Barrio "Quince de Septiembre", (antes Barrio "Cinco de Junio") de la Parroquia Urbana Tarquí, jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: En cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la Sra. Castro), ATRAS, En cuarenta y dos metros, setenta centímetros y lindera con varios propietarios, COSTADO DERECHO: En quince metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Yimmy Díaz F. y COSTADO IZQUIERDO: En doce metros veinte centímetros y lindera con la vía interbarrial. Teniendo un área total de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (598.25M2) SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762 06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	1.573 29/05/2009	25.837
Compra Venta	Compraventa	3.334 27/11/2012	63.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164

Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio Cinco de Junio). Tocándole a la Sra. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES. Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública antes camino público, con cuarenta y dos metros, por atrás, así con calle pública inominada con veintidos metros, por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y por el costado izquierdo, con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle publica antes camino publico; por atrás con calle publica inominada con 22 metros; por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros; por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros. A la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores, le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525535	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519981	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01556092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de mayo de 2009

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.837 - Folio Final: 25.847

Número de Inscripción: 1.573 Número de Repertorio: 3.082

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Area Remanente, Otorga la Sra. Georgina Alina Castro Flores, por sus propios derechos, tiene a bien Declarar, que del predio inscrito de fecha Julio 06 de 1982, se han realizado varias ventas mas un área dejada por la propietaria para calle de un mil diez metros cuadrados con noventa y cinco centímetros, quedando un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la Certificación signada con el número dos tres cero - cero seis



sane cuatro (230-0674), otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, esta ubicada en el Barrio "Quince de Septiembre", (antes Barrio "Cinco de Junio") de la Parroquia Urbana Tarquí, J u r i s d i c c i ó n d e l C a n t ó n M a n t a . Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, FRENTE: En cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la Sra. Castro), ATRAS, En cuarenta y dos metros, sesenta centímetros y lindera con varios propietarios, COSTADO DERECHO: En quince metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Yummy Diaz E. y COSTADO IZQUIERDO: En doce metros veinte centímetros y lindera con la vía interbarrial. Teniendo un área total de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON V E I N T I C I N C O C E N T I M E T R O S : (5 9 8 , 2 5 M 2) .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 27 de noviembre de 2012

Tomo: 144 Folio Inicial: 63.500 - Folio Final: 63.513
Número de Inscripción: 3.334 Número de Repertorio: 7.331
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, o sea un área que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,20 m.- Vía Interbarrial; ATRAS: 13,44m. - propiedad de la vendedora Sra. Georgina Castro Flores, COSTADO DERECHO: 20,40 m.- Calle pública, COSTADO IZQUIERDO: 18,76 m. - Varios Propietarios, AREA TOTAL: 251,58M2.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09543807	Lucas Castro Ines Jacqueline	Soltero	Manta
Vendedor	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Casado	Manta
Vendedor	13-01519979	Lucas Castro Leonidas Sebastian	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1573	29-may-2009	25837	25847

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:34:36 del martes, 06 de octubre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Registrador de la Propiedad Municipal
Municipalidad de...

06 OCT. 2015

Página: 4 de 4

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 452-2314

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Sra. Castro Flores Georgina**
Alina: quedando como remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad a la
Certificación signada con el número dos tres cero cero seis siete cuatro (230-0674) otorgada por la
Dirección de Planeamiento Urbano de la I. Municipalidad de Manta, ubicada en el Barrio 15 de
Septiembre (antes Barrio 5 de Junio) con Clave Catastral # 3-03-64-18-000, de la Párroquia Torquí
del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 598,25m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta el 19 de
mayo de 2009, e inscrita el 29 de mayo de 2.009). 598,25m².

Por el frente: 44,40m. y lindera con calle pública (planificado por la Sra. Castro)

Por atrás: 42,70m. y lindera con varios propietarios

Por el costado derecho: 15,16m. y lindera con propiedad del Sr. Jimmy Díaz F

Por el costado izquierdo: 12,20m. y lindera con la vía Interbarrial

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD: 251,58m² a favor de **LUCAS CASTRO INES JAQUELINE** / (escritura inscrita el
27 de noviembre de 2012 y Autorizada el 8 de noviembre de 2012)

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DEL SR. ROJAS
PINCAJ JOSE: 147,44m². (Mediante Aprobación de subdivisión No. 347-160.1 de fecha 24 de julio
de 2015).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VARGAS POSIQUA FRANKLIN DANIEL: 199,23m².

Frente: 14,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 14,00m. y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 14,41m. - y lindera con propiedad del Sr. Rojas Pincaj José

Costado izquierdo: 13,44m. y lindera con propiedad de la Sra. Lucas Castro Inés Jaqueline

AREA TOTAL SUBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que
indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximidos de responsabilidad al certificarlo, si se
comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: "De acuerdo al Memorando No. 1127-DACRM-JCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ninguna
intervención hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 15 de octubre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cabeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 452-2314

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VARGAS POSLIGUA FRANKLIN DANIEL**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno de propiedad de la Sra. Castro Flores Georgina Alina ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, (antes Barrio 5 de Junio), de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 14,00m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 14,41m. - y lindera con propiedad del Sr. Rojas Pincay José

Costado izquierdo: 13,44m. y lindera con propiedad de la Sra. Lucas Castro Inés Jaqueline

Área total: 199,23m².

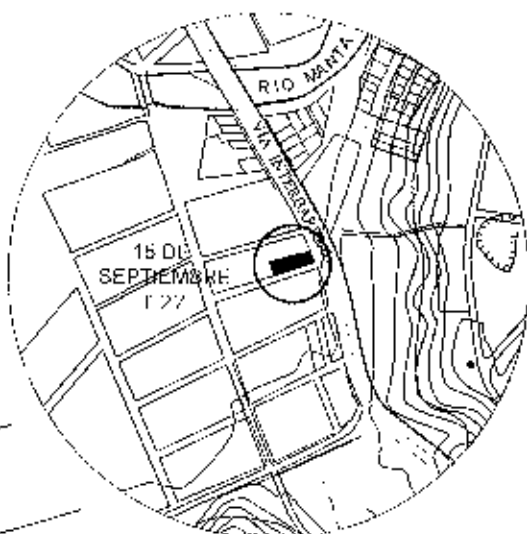
Manta, 15 de octubre de 2015


Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

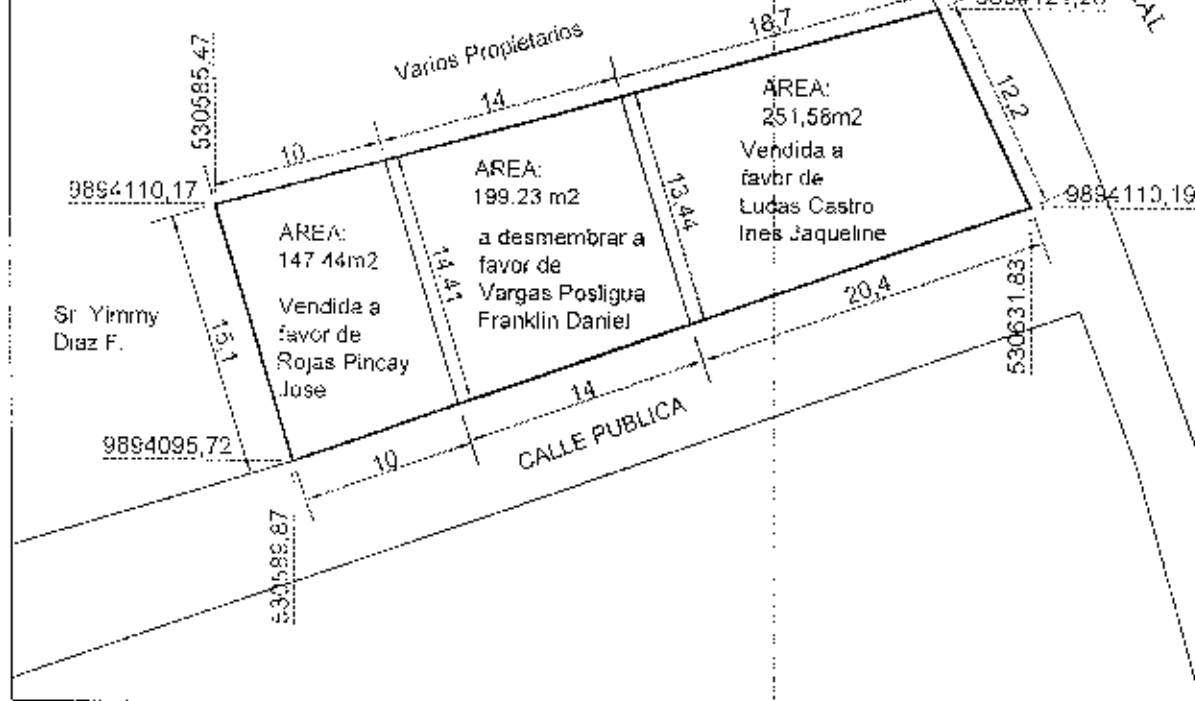
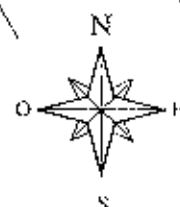
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección in situ del lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.A.M.

PLANO PREDIAL



UBICACIÓN



NOBRE:

SRA. GEORGINA ALINA CASTRO FLORES

PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARRQUIA TARQUI	RESPONSABILIDAD DEL ELEVANTE
BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE INICIAL 598,25m²	ESCALA 1:400	
FECHA 11 JULIO 2015	PROPIETARIO	LEVANTAMIENTO Y UBICACION	
CON FINE LEVANTAMIENTO PLAN METRICO Y UBICACION			